



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN N° 039 DE 2021

“Por la cual se autoriza homologación de unas asignaturas a una estudiante del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo 001 de 2010 Reglamento estudiantil de la Universidad de Sucre en su artículo 93 (literal e) y el artículo 94 establecen los requisitos para solicitar homologación de asignaturas o módulos que hayan sido cursados en otro programa de la Universidad de Sucre o en otras instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional
- Que la estudiante **MELISA SALAS CONTRERAS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N°. 1101784728, solicitó homologación de unas asignaturas cursadas en el programa de Economía de la Universidad de Sucre, al programa de Contaduría Pública de la Universidad de Sucre.
- Que el Jefe del Departamento de Contaduría, una vez revisada y analizada la petición por parte del Comité Curricular, remitió al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, el estudio de homologación de la estudiante para su aprobación.
- Que teniendo en cuenta lo cursado y aprobado en el programa de Economía de la Universidad de Sucre por la estudiante **MELISA SALAS CONTRERAS**, se consideró que se pueden homologar las siguientes asignaturas:

PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA		PROGRAMA DE ECONOMIA	
ASIGNATURA	C	ASIGNATURA	C
Derecho Constitucional	2	Derecho I	2
Competencias Comunicativas I	3	Comunicación I	2
Catedra Vida Universitaria	1	Catedra Vida Universitaria	2
Matemáticas I	3	Matemáticas I	3
Administración I	2	Fundamentos Administrativos	2
Ingles I	2	Ingles I	2
Competencias Comunicativas II	2	Comunicación II	2
Derecho Comercial	2	Derecho II	2
Matemáticas II	3	Matemáticas II	3
Ingles II	2	Ingles II	2
Metodología de la Investigación	2	Metodología de la Investigación	2
Microeconomía	2	Microeconomía I	4
Estadística I	2	Estadística I	3
Matemática Financiera I	3	Matemáticas Financiera I	3
Ingles III	2	Ingles III	2
Estadística II	2	Estadística II	3
Matemática Financiera II	3	Matemáticas Financiera II	3
Macroeconomía	2	Macroeconomía I	4
Ingles IV	2	Ingles IV	2
Ingles V	2	Ingles V	2
Análisis Financiero	3	Análisis Financiero	3
Formulación y Evaluación de proyectos	3	Formulación y Evaluación Social	3
Electiva I	2	Electiva I	2
Electiva II	2	Electiva II	2

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión de fecha 23 de noviembre de 2021 según Acta N°031, acordó aprobar las homologaciones de asignaturas a la estudiante del programa de Contaduría Pública

Que en mérito de lo anterior,



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN N° 039 DE 2021

“Por la cual se autoriza homologación de unas asignaturas a una estudiante del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Sucre”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la homologación de asignaturas a la estudiante **MELISA SALAS CONTRERAS**, identificada con la CC N°. 1101784728, del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Sucre, para el periodo académico 2021-02, así:

PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA		PROGRAMA DE ECONOMIA	
ASIGNATURA	Nota	ASIGNATURA	Nota
Derecho Constitucional	3,7	Derecho I	3,7
Competencias Comunicativas I	4.0	Comunicación I	4.0
Catedra Vida Universitaria	A	Catedra Vida Universitaria	A
Matemáticas I	3,2	Matemáticas I	3,2
Administración I	4,4	Fundamentos Administrativos	4,4
Ingles I	A	Ingles I	A
Competencias Comunicativas II	4,5	Comunicación II	4,5
Derecho Comercial	4,3	Derecho II	4,3
Matemáticas II	3,5	Matemáticas II	3,5
Ingles II	A	Ingles II	A
Metodología de la Investigación	3,8	Metodología de la Investigación	3,8
Microeconomía	3,5	Microeconomía I	3,5
Estadística I	3,5	Estadística I	3,5
Matemática Financiera I	4,4	Matemáticas Financiera I	4,4
Ingles III	A	Ingles III	A
Estadística II	3,9	Estadística II	3,9
Matemática Financiera II	3,6	Matemáticas Financiera II	3,6
Macroeconomía	3,8	Macroeconomía I	3,8
Ingles IV	A	Ingles IV	A
Ingles V	A	Ingles V	A
Análisis Financiero	3,4	Análisis Financiero	3,4
Formulación y Evaluación de proyectos	4.0	Formulación y Evaluación Social	4.0
Electiva I	5.0	Electiva I	5.0
Electiva II	4,4	Electiva II	4,4

ARTÍCULO 2°: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día veinticinco (25) del mes de noviembre de 2021

(Original firmado por)
JORGE DUCUARA PARALES
Presidente

(Original firmado por)
ARIS RAMIREZ JUNIELES
Secretario

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Inés Arrieta Fontalvo	Secretaria FCEA	
Revisó	Aris Ramírez Junieles	Secretario Consejo Facultad	
Aprobó	Jorge Ducuara Parales	Presidente Consejo Facultad	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.